

## SESIÓN ORDINARIA N° 33-2018

Acta correspondiente a la Sesión ordinaria número treinta y tres – dos mil dieciocho, celebrada el catorce de mayo de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios**: Manuel Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidenta**), Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes**: Kattya Villalobos Zamora, Kenner Alberto Arrieta Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora y Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo. **Síndicos Propietarios**: Aura Violeta Acosta Montero, Norma Paniagua Sánchez, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez González; **Síndicos Suplentes**: Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez, Raquel González Arias **Personal Administrativo**: Alcaldesa Lidieth Hernández González. **Vicealcalde** Marvin Chaves Villalobos. **Secretaria del Concejo Municipal** Marta Vega Carballo **Visitantes**: Raquel León.

### **ARTÍCULO I. JURAMENTACIÓN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA JESUS ARGUELLO DE SAN JOSECITO.**

El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura procede con la Juramentación del señor Francisco Blandón Méndez cédula 800790856, como nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela Jesús Argüello Villalobos.-----

### **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA**

**ACUERDO N. 416-2018**, El señor presidente Manuel Rodríguez Segura somete a votación:

Aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N° 27-2018 del 26 de abril de 2018, con las correcciones solicitadas.-----

Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

**Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

**ACUERDO N. 417-2018**, El señor presidente Manuel Rodríguez Segura somete a votación:

Aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N° 29-2018 del 01 de mayo de 2018, con las correcciones solicitadas.-----

Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias

1 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**  
 2 **acuerdo por unanimidad.**-----

3 **ACUERDO N. 418-2018**, El señor presidente Manuel Rodríguez Segura somete a votación:  
 4 Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 31-2018 del 07 de mayo de 2018, con las correcciones  
 5 solicitadas.-----

6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira  
 7 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

8 **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

### 9 **ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

10 1-Oficio LSIH-116-2018 del Liceo de San Isidro de Heredia en el que presenta terna para  
 11 nombramiento y juramentación de dos miembros de la Junta Administrativa de dicha institución  
 12 educativa . María del Rosario Vega Ramírez cédula N. 4-0110-0154 y Henry Rodríguez Cortés  
 13 cédula N. 1-0784-0883.-----

14 **ACUERDO N. 419-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación

#### 15 **Considerando**

16 I-Que se conoce el oficio LSIH-116-2018 del Liceo de San Isidro de Heredia en el que remiten la  
 17 terna para nombramiento de los nuevos miembros de la Junta Administrativa de dicha institución  
 18 educativa.-----

19 II- Que las ternas remitidas por del Liceo de San Isidro de Heredia cumplen con los requisitos  
 20 establecidos en el Reglamento para Juntas Administrativas-----

21 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----

22 1-Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Junta Administrativa del Liceo de San  
 23 Isidro: María del Rosario Vega Ramírez cédula 401100154 y Henry Rodríguez Cortés cédula  
 24 107840883.-----

25 2- Convocar a los señores María del Rosario Vega Ramírez cédula 401100154 y Henry  
 26 Rodríguez Cortés cédula 107840883 para su juramentación el lunes 21 de mayo a las 7:00 p.m.  
 27 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

28 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 29 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora , Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
 30 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

1 2-Oficio ESC-CI-47-2018 de la Escuela Colonia Isidreña en la que solicitan permiso para  
2 realizar un Mini Bingo el 16 de junio de 2018 en el salón Comunal de la Cooperativa.

3 **ACUERDO N. 420-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación

4 **Considerando**

5 I-Que se conoce el oficio ESC-CI-47-2018 de la Escuela Colonia Isidreña en la que solicitan  
6 permiso para realizar un Mini Bingo el 16 de junio, 2018 en el salón Comunal de la Cooperativa.

7 **Por lo tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:-----

8 1-Remitir al Concejo de Distrito San Isidro el oficio ESC-CI-47-2018 de la Escuela Colonia  
9 Isidreña en la que solicitan permiso para realizar un Mini Bingo el 16 de junio 2018.-----

10 2-Notificar a los interesados.-----

11 Se dispensa el trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
12 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
13 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

14 3-Oficio MSIH-AM-114-2018 de la Administración en la que solicitan acuerdo de pago para  
15 Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., Factura 0098077 por un monto de ¢5.542.514.46

16 **ACUERDO N. 421-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación

17 **Considerando**

18 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-114-2018 de la Administración en la que solicitan acuerdo  
19 de pago para Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., Factura 0098077 por un monto de  
20 ¢5.542.514.46.-----

21 **Por lo tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:-----

22 1-Aprobar el pago a Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., Factura 0098077 por un monto  
23 de ¢5.542.514.46. -----

24 2- Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago,  
25 que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de  
26 Hacienda, CCSS y FODESAF, así como que los proveedores cuenten con facturas debidamente  
27 emitidas y autorizadas y que estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley  
28 9428).-----

29 Se dispensa el trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel

1 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
 2 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**  
 3 4-Oficio MSIH-CM-AI-074-2018 de la Auditoría Municipal en el que se invita a participar de la  
 4 reunión que se llevará a cabo el viernes 18 de mayo a las 3:00 p.m. en la Sala del Adulto Mayor  
 5 para presentar los resultados del estudio Auditoría del proceso de Adquisición del Sistema  
 6 Financiero de Egresos Municipales (SIFIEMU).-----  
 7 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para este  
 8 Concejo Municipal.-----  
 9 5- Oficio MSIH-CM-AI-075-2018 de la Auditoría Municipal en el que remite respuesta al  
 10 ACUERDO Nro. 350-2018 tomado en Sesión Ordinaria Nro. 26-2018 del 23 de abril de 2018.  
 11 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este Concejo  
 12 Municipal.-----  
 13 6-Nota del señor Errol Piedra Alfaro en la que da respuesta a oficio CM-SCM-234-2018, e  
 14 informa que a la fecha se han realizado dos asambleas para la creación de la nueva Junta  
 15 Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco y aprobación del plan de  
 16 trabajo pero no han contado con quórum y se procedió a presentar actas a DINADECO.  
 17 El señor Marvin Chaves indica que basado en el Convenio establecido entre la Asociación de  
 18 Desarrollo Integral de San Francisco y la Municipalidad, cláusula octava, es importante tener  
 19 claro cuando se vence la personería jurídica de la Asociación de Desarrollo Integral de San  
 20 Francisco, cuando hayan pasado dos meses de vencida, la Municipalidad se reserva el derecho de  
 21 revocar el permiso de uso en precario en forma definitiva o de suspender el mismo hasta que la  
 22 Asociación logre la renovación de la personería.-----  
 23 **ACUERDO N. 422-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación  
 24 **Considerando**  
 25 I-Que se conoce la nota del señor Errol Piedra Alfaro en la que da respuesta a oficio CM-SCM-  
 26 234-2018 e indica que habrá una Asamblea Extraordinaria el sábado 26 de mayo a las 4:00 p.m.  
 27 en coordinación con DINADECO.-----  
 28 II- Que según el Convenio establecido entre la Asociación de Desarrollo Integral de San  
 29 Francisco y la Municipalidad, cláusula octava, es importante tener claro cuando se vence la  
 30 personería jurídica de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco, debido a que

1 cuando hayan pasado dos meses de vencida, la Municipalidad se reserva el derecho de revocar el  
2 permiso de uso en precario en forma definitiva o de suspender el mismo hasta que la Asociación  
3 logre la renovación de la personería.-----

4 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----

5 1-Solicitar al señor Errol Piedra Alfaro, remita a este Concejo Municipal una copia de la  
6 Personería Jurídica de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de San Isidro de  
7 Heredia.-----

8 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
9 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora , Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
10 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

11 7-Nota del Concejo Distrito Concepción en donde remite Acuerdo N°07 relacionado con las  
12 Partidas Específicas 2019.

13 *Acuerdo N°07 2018*

14 *Considerando.*

15 *Que se recibe el acuerdo #326-2018 del Concejo Municipal con referencia al oficio CM-*  
16 *50-2018 de la distribución de las partidas específicas 2019 enviado por el Ministerio de*  
17 *Hacienda, donde el Consejo de Distrito de Concepción de San Isidro es el beneficiario de*  
18 *estos fondos, se le solicita presentar el proyecto correspondiente a la utilización de estos*  
19 *fondos.*

20 *Por lo tanto, este Concejo de Distrito acuerda:*

21 *Con respecto al acta 01-2016 del lunes 16 de mayo del 2016, de los Concejos de Distrito*  
22 *de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, relacionada con la distribución de las*  
23 *Partidas Específicas para los Concejos de Distrito de este Cantón: Año 2017: San*  
24 *Francisco, Año 2018: San Josecito, Año 2019: Concepción, Año 2020: San Isidro; por*  
25 *ser favorecido el Consejo de Distrito de Concepción con la Partida Específica por un*  
26 *monto de ¢4.513.367,90 para el año 2019, dicho Consejo de Distrito aprueba que el*  
27 *dinero será invertido en la continuación de los accesos peatonales, Ley 7600 en Calle*  
28 *Linda Vista, en Concepción de San Isidro, iniciando al frente de la intersección con la*  
29 *calle Los Itabos, específicamente a mano izquierda.*

30 **ACUERDO N. 423-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación

1 **Considerando**

2 I-Que se conoce la nota del Concejo de Distrito Concepción en el que remiten Acuerdo N°07 -  
3 2018 relacionado con las Partidas Específicas 2019.

4 II- Que anualmente el Ministerio de Hacienda asigna las Partidas Específicas para cada Cantón.

5 III-Que el 01 de junio de 2018, es la fecha límite para presentar el proyecto a ejecutar con dichas  
6 partidas específicas para el año 2019

7 IV-Que los Concejos de Distrito, mediante acuerdo conjunto, definieron asignar la totalidad de  
8 las partidas específicas a un solo Distrito, tomando en cuenta que el monto asignado no es  
9 suficiente para un proyecto completo por Distrito.

10 V-Que los Concejos de Distrito, mediante acuerdo conjunto, decidieron asignar la totalidad de la  
11 partida específica del año 2019 al Concejo de Distrito de Concepción.

12 VI-Que el Concejo de Distrito Concepción de San Isidro, con la Partida Específica por un monto  
13 de ¢4.513.367,90 para el año 2019, aprueba que el dinero será invertido en la continuación de los  
14 accesos peatonales, Ley 7600 en Calle Linda Vista, en Concepción de San Isidro, iniciando al  
15 frente de la intersección con la calle Los Itabos, específicamente a mano izquierda.

16 **Por lo tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

17 1-Avalar el Acuerdo N°07-2018 del Concejo de Distrito Concepción relacionado con la  
18 inversión de la Partida Específica 2019, proyecto “ Accesibilidad ley 7600 en Calle Linda Vista,  
19 en Concepción de San Isidro.

20 2-Notificar a la Dirección General de Presupuesto Nacional.

21 Se dispensa el trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
22 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
23 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

24 8- Nota del Concejo Distrito Concepción en donde remite Acuerdo N°08 2018 indicando el  
25 permiso para realizar bailes el día sábado 09 de junio y sábado 04 de agosto del presente año en  
26 el salón de la Filial Santa Cecilia así como para realizar la celebración de la feria en honor a  
27 Santa Cecilia del día sábado 10 al domingo 18 de noviembre del 2018.

28 **ACUERDO N. 424-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación

29 **Considerando**

1 I-Que se conoce la nota del Concejo Distrito Concepción en donde remite Acuerdo N°08 2018  
2 donde remite permisos para realizar bailes el día sábado 09 de junio y sábado 04 de agosto del  
3 presente año en el salón de la Filial Santa Cecilia así como realizar la celebración de la feria en  
4 honor a Santa Cecilia del día sábado 10 al domingo 18 de noviembre del 2018.

5 **Por lo tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

6 1-Avalar el Acuerdo N°08-2018 donde remite permisos para realizar bailes el día sábado 09 de  
7 junio y sábado 04 de agosto del presente año en el salón de la Filial Santa Cecilia así como  
8 permiso para realizar la celebración de la feria en honor a Santa Cecilia del día sábado 10 al  
9 domingo 18 de noviembre del 2018.

10 Se dispensa el trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
11 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
12 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

13 9-Oficio CDSFSIH-48-2018 del Concejo Distrito San Francisco en el que transcribe Acuerdo  
14 N°56-2018, relacionado con la instalación de un semáforo peatonal al costado sur de la plaza de  
15 deportes de San Francisco. Realizando la consulta al asesor legal licenciado Luis Álvarez, éste  
16 indica que al Concejo Municipal no le corresponde presentar el recurso de amparo para la  
17 instalación de un semáforo peatonal, sino que dicho trámite lo deben realizar los vecinos del  
18 lugar.-----

19 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para este  
20 Concejo Municipal.-----

21 **ACUERDO N. 425-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación

22 **Considerando**

23 I-Que el Concejo de Distrito San Francisco solicita el expediente del caso relacionado con la  
24 instalación de un semáforo peatonal al costado sur de la plaza de deportes de San Francisco.

25 II-Que ante consulta la asesor legal licenciado Luis Álvarez el recurso de amparo para la  
26 instalación de un semáforo peatonal en San Francisco lo deben solicitar los vecinos del lugar.

27 **Por lo tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

28 1-Facilitar al Concejo de Distrito San Francisco, el acceso al expediente relacionado con la  
29 instalación de un semáforo peatonal al costado sur de la plaza de deportes de San Francisco.

1 Se dispensa el trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 2 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
 3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

4 El señor Randall Sánchez González se retira de la sesión al ser las 8:45 p.m.

5 10-Nota de la licenciada Marjorie Rodríguez , respecto a acontecimientos que afectan su  
 6 vecindario-----

7 **ACUERDO N. 426-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación

8 **Considerando**

9 I-Que se conoce la nota de la licenciada Marjorie Rodríguez , respecto a acontecimientos que  
 10 afectan su vecindario como son malos olores, falta de aceras, asaltos y otros.

11 **Por lo tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

12 1-Remitir al Concejo Distrito San Isidro y a la Administración Municipal la nota de la licenciada  
 13 Marjorie Rodríguez , respecto a acontecimientos que afectan su vecindario para lo que  
 14 corresponda.

15 3-Notificar al interesado.

16 Se dispensa el trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 17 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
 18 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

19 11- Oficio CCDRSI-90-2018 del Comité Cantonal de Deportes de San Isidro de Heredia en el  
 20 que remiten Acuerdo 200-2018 y oficio CCDRSI-93-2018 del Comité Cantonal de Deportes de  
 21 San Isidro de Heredia en el que remiten Acuerdo 211-2018

22 *ACUERDO 200-2018: El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:*

23 *Considerando:*

24 *Se recibe nota por parte del señor Raymond Miranda en el que solicita:*

25 *a- Distribución de uso de la cancha por día, a saber Lunes — Martes — Miércoles — Jueves —*  
 26 *Viernes — Sábado y Domingo por Asociación o Grupo Deportivo b- Horarios asignados de cada*  
 27 *uno de los días que se indican para cada Asociación o Grupo*

28 *Deportivo, por ejemplo de 3 pm a 5 pm, o de 5 pm a 5.30 pm o de 7 pm a 9 pm c- Asignación del*  
 29 *espacio para cada uno de los días para cada Asociación o Grupo Deportivo, es decir si tiene*  
 30 *toda la cancha asignada, la mitad de la cancha o un cuarto de la cancha d- Conforme al punto*

1 anterior, el número de torres que cada Asociación o Grupo Deportivo ha requerido para su  
2 sesión de entrenamiento o partido e- Indicación de las tarifas actuales de cada una de las  
3 canchas, tanto para entrenamiento y partidos según la naturaleza de los mismos, así como el  
4 costo asignado por torre de iluminación a cada una de las canchas del Distrito y fecha desde la  
5 cual se rigen las mismas f- Certificación de los Ingresos por cancha por parte de los usuarios  
6 conforme al uso que se ha tenido de los mismos

7 Por lo tanto esta Junta Directiva acuerda:

8 1. Solicitar al Señor Raymond Miranda la aclaración de la razón de dicha solicitud.

9 2. A. Se informa que por cancha se da una distribución según depósito (es decir pago de  
10 energía eléctrica) San Isidro: Lunes: Escuela San Isidro Labrador-Lunes- Miércoles- Viernes  
11 Juegos

12 Nacionales, martes y jueves: ACAFUT. Viernes: Escuela de fútbol José. Concepción

13 Telefax: 226828104 ext 123

14 San Isidro de Heredia, IOOmts. Oeste del templo Católico

15 Administrador Julio Madrigal Vindas. San Josecito Lunes y viernes Sello Femenino. San  
16 Francisco: Coordinada por el señor Mario Hernández.

17 3. Para las canchas administradas por los encargados solicitar la información a los mismos  
18 por parte del interesado.

19 4. B. Horario de cancha controlado de 6:00pm a 8:00pm.

20 5. C.D. Asignación depende de la cantidad de iluminación que cancelen.

21 6. E. Tarifas de cancha Acta de la Sesión Ordinaria NO 41-2015, Acuerdo N O 1108-2015.  
22 Cobro se apega a lo establecido en el Reglamento Autónomo de Funcionamiento del CCDRSI  
23 Artículo 76 inciso b).

24 7. F. Esta Junta Directiva no puede emitir certificación de Ingresos, por lo que se puede  
25 dirigir a la página de la Contraloría General de la República en Liquidación y encontrar los  
26 montos reportados al cierre del 2017.

27 8. Realizar un recordatorio al Concejo Municipal que por medio del acuerdo NO 871- 2017  
28 de la Sesión Ordinaria 37-2017 se solicitó que por medio de Alcaldía Municipal se realizara el  
29 estudio de actualización de Tarifas.

30 9. Notificar el presente acuerdo al Concejo Municipal.

1 *ACUERDO 211-2018: El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:*  
 2 *Considerando: Representante Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro, para*  
 3 *Comité*  
 4 *Administrador del Gimnasio de la Escuela José Martí.*  
 5 *Por lo tanto esta Junta Directiva acuerda:*  
 6 *1. Se nombra a Fabio Arguedas Fonseca.*

7 **ACUERDO N. 427-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación

8 **Considerando**

9 I- Que se conoce el oficio CCDRSI-90-2018 del Comité Cantonal de Deportes de San Isidro de  
 10 Heredia en el que remiten Acuerdo 200-2018 y el oficio CCDRSI-93-2018 del Comité Cantonal  
 11 de Deportes de San Isidro de Heredia en el que remiten Acuerdo 211-2018

12 **Por lo tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

13 1-Remitir a la Comisión Especial de Análisis de temas del Comité Cantonal de Deportes el oficio  
 14 CCDRSI-90-2018 del Comité Cantonal de Deportes de San Isidro de Heredia en el que remiten  
 15 Acuerdo 200-2018 y el oficio CCDRSI-93-2018 del Comité Cantonal de Deportes de San Isidro  
 16 de Heredia en el que remiten Acuerdo 211-2018 , para lo que corresponda.

17 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
 18 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**  
 19 **acuerdo por unanimidad**

20 12-Nota de Desarrollo Urbanísticos Villa Val donde se consulta sobre la solicitud que se presentó  
 21 el 26 de Enero del año en curso en referencia a la modificación que se realizará en el Condominio  
 22 Horizontal Residencial Multifamiliar Fuerte Indio.

23 La Regidora Tatiana Contreras Castillo, indica que el expediente está en la Comisión de Obras y  
 24 se convocará a reunión el jueves 17 de mayo, en donde se analizará dicho expediente.

25 **ACUERDO N. 428-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación

26 **Considerando**

27 I- Que se conoce la nota de Desarrollo Urbanísticos Villa Val donde se consulta sobre la solicitud  
 28 que se presentó el 26 de enero del año en curso en referencia a la modificación que se realizará en  
 29 el Condominio Horizontal Residencial Multifamiliar Fuerte Indio.

1 II- Que la Regidora Tatiana Contreras Castillo, indica que el expediente está en Comisión de  
2 Obras y se convocará a reunión el jueves 17 de mayo, en donde se analizará dicho expediente.

3 **Por lo tanto:** Este Concejo Municipal acuerda:

4 1-Comunicar al representante de Desarrollo Urbanísticos Villa Val que dicho expediente está en  
5 Comisión de Obras para revisión y Dictamen.

6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
7 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**  
8 **acuerdo por unanimidad**

9 13- Oficio CN-ARS-SPSI-588-2018 del Ministerio de Salud Área Rectora San Pablo en el que  
10 manifiestan la posición ante la reciente aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la  
11 modificación al artículo 218 de la Ley General de Salud, mediante el cual se prohibía salvo  
12 pequeñas excepciones las ventas ambulantes esto desde 1973 que se introdujo de forma visionaria  
13 esta limitación.

14 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura indica que queda de análisis de este Concejo  
15 Municipal.

16 14- Nota de la señora Rosa María Andrade en la que remiten solicitud de adjudicación de lote,  
17 terreno Municipal, casa de habitación por más de treinta y ocho años.

18 El señor Marvin Chaves indica que son muchos los casos que se encuentran en esta situación, es  
19 un trámite demasiado largo para determinar las escrituras de todos los terrenos y los  
20 funcionarios tendrían que dedicar días enteros solo para dedicarse a resolver esta tarea.

21 La Regidora Elvira Yglesias Mora manifiesta que analizar todos los casos en conjunto es una  
22 labor muy grande pero propone que se podrían analizar las solicitudes que vayan llegando.

23 **ACUERDO N. 429-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación

24 **Considerando**

25 I-Que se conoce la nota de la señora Rosa María Andrade en la que remiten solicitud de  
26 adjudicación de lote, terreno Municipal.

27 **Por lo tanto:** Este Concejo Municipal acuerda

28 1-Remitir a la Administración la nota de la Rosa María Andrade en la que remiten solicitud de  
29 adjudicación de lote, terreno Municipal, para lo que corresponda.

30 2- Notificar al interesado.

1 Se dispensa el trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
 2 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
 3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

4 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**

5 **I-Cumplimiento de Acuerdos**

6 1- Acuerdo N. 361-2018 de la Sesión Ordinaria N. 26-2018 del 23 de abril del 2018, referente a  
 7 presentación de Plan de Acción de la Aplicación de las NICSP en la Municipalidad. Se presenta  
 8 el mismo oficializado y cumpliendo con los requisitos de formato que solicita Contabilidad  
 9 Nacional.-----

10 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para este  
 11 Concejo Municipal-----

12 2-Oficio MSIH-AM-UTGV-042-2018 del 07 de mayo del Ing. Rafael Sánchez Aguilar,  
 13 Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el Ing. Ronald Arce Villalobos,  
 14 Coordinador del Departamento de Catastro, referente a Solicitud de la Comisión de Obras del  
 15 Concejo Municipal en el cual solicitan analizar al tema de la calle propuesta que atraviesa la finca  
 16 4-1624763-2012, según lo estipulado en el mapa de Vialidad del Plan Regulador. Lo anterior  
 17 para que sea analizado por la Comisión de Obras

18 **ACUERDO N. 430-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación

19 **Considerando**

20 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-UTGV-042-2018 del 07 de mayo del Ing. Rafael Sánchez  
 21 Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el Ing. Ronald Arce Villalobos,  
 22 Coordinador del Departamento de Catastro, referente a solicitud de la Comisión de Obras del  
 23 Concejo Municipal en el cual solicitan analizar al tema de la calle propuesta que atraviesa la finca  
 24 4-1624763-2012, según lo estipulado en el mapa de Vialidad del Plan Regulador**Por lo tanto:**  
 25 Este Concejo Municipal acuerda:-----

26 1-Remitir a la Comisión de Obras el oficio MSIH-AM-UTGV-042-2018 del 07 de mayo del  
 27 ingeniero Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el Ing.  
 28 Ronald Arce Villalobos, Coordinador del Departamento de Catastro, para su análisis.-----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
 2 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**  
 3 **acuerdo por unanimidad**

4 3-Infonne INF-TEC-RH-018-2018 de la licenciada Silvia Salazar Sánchez, Coordinadora de  
 5 Recursos Humanos, referente a Propuesta para la Contratación de tres jornales ocasionales para el  
 6 servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios y recolección selectiva. Lo anterior para ser  
 7 analizado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y emitan dictamen.

8 **ACUERDO N. 431-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación

9 **Considerando**

10 I-Que se conoce el informe INF-TEC-RH-018-2018 de la Licda. Silvia Salazar Sánchez,  
 11 Coordinadora de Recursos Humanos, referente a Propuesta para la Contratación de tres jornales  
 12 ocasionales para el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios y recolección selectiva..

13 **Por lo tanto:** Este Concejo Municipal acuerda

14 1-Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el informe INF-TEC-RH-018-2018 de la  
 15 Licda. Silvia Salazar Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos, referente a Propuesta para la  
 16 Contratación de tres jornales ocasionales para el servicio de recolección de residuos sólidos  
 17 ordinarios y recolección selectiva, para su análisis.

18 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
 19 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**  
 20 **acuerdo por unanimidad**

21 4-Oficio AM-HM-CMSI-146-2018 de la Licda. Irene Azofeifa Cordero, Coordinadora de Rentas  
 22 y Cobranzas, referente a reporte detallado de ingresos contables del 06 al 12 de mayo del 2018  
 23 por un monto de ¢17.330.776.25

24 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para este  
 25 Concejo Municipal

26 5-Informe número 8, del Ing. Ronald Arce Villalobos, Coordinador de Catastro, referente a Usos  
 27 de Suelo, ingresados y resueltos en la semana del 10 de abril al 23 de abril del 2018.

28 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este Concejo  
 29 Municipal.-----

1 6-Solicitud a la Junta Administrativa de Cementerio de modificar la redacción de lo publicado en  
 2 página Facebook de la Municipalidad por lo que se adjunta el correo de la Lic. Irene Azofeifa  
 3 Cordero, Coordinadora de Rentas y Cobranzas.

4 **ACUERDO N. 432-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación

5 **Considerando**

6 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-114-2018 de la Administración en el que la Licda. Irene  
 7 Azofeifa Cordero, Coordinadora de Rentas y Cobranzas, donde solicita a la Junta del Cementerio  
 8 una modificación en la redacción del dictamen N° JACSIH-01-2018 respecto al punto 2, inciso  
 9 b).--- II-Que la Licda. Irene Azofeifa Cordero, Coordinadora de Rentas y Cobranzas, remite la  
 10 posible redacción: “Los derechos de cementerio registrados a nombre de familias deben designar  
 11 una persona encargada la cual será la única autorizada para realizar cualquier trámite en relación  
 12 a la bóveda.” -----

13 “Los derechos de cementerio registrados a nombre de personas fallecidas no podrán ser utilizados  
 14 hasta tanto los familiares directos realicen el traspaso correspondiente”.-----

15 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----

16 1-Solicitar a la Junta del Cementerio que modifique la redacción en el dictamen N° JACSIH-01-  
 17 2018 respecto al punto 2, inciso b).-----

18 2-Remitir el oficio MSIH-AM-114-2018 de la Administración a la Junta del cementerio para su  
 19 análisis y recomendación -----

20 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
 21 Mora , Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
 22 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

23 6-Oficio MSIH-AM-114-2018 de la Administración en el que presenta informe referente al  
 24 hackeo de sitios web de gobiernos locales y algunas instituciones públicas, incluida la  
 25 Municipalidad de san isidro de Heredia.

26 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento de este Concejo  
 27 Municipal.-----

28 7- la Administración informa que se recibe el día de hoy al Lic. Daniel Araya G., Poder Judicial,  
 29 Defensa Pública, Unidad Agraria, en la que expone los servicios que brinda la Defensa Pública  
 30 Agraria.

1 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento de este Concejo  
2 Municipal.-----

### 3 **ARTÍCULO V: DICTÁMENES DE COMISIONES**

4 La Comisión de Asuntos Culturales presenta su dictamen N°02-2018, Sesión Ordinaria No.4 del  
5 miércoles 9 de mayo-2018. *Considerando:*-----

6 *1.- Que en el Plan Anual Operativo de la Comisión de Asuntos Culturales está incluido el*  
7 *Proyecto “TRUEQUE ISIDREÑO DE LIBROS FABIAN DOBLES”.*

8 *2.- Que la Comisión de Asuntos Culturales revisó y aprobó las especificaciones técnicas*  
9 *correspondientes para la elaboración de los estantes o quioscos de libros para dicho proyecto.*

10 *Por tanto esta Comisión recomienda al honorable Concejo Municipal:*

11 *Aprobar las especificaciones técnicas para la contratación de la confección de estantes o*  
12 *quioscos de libros para el proyecto “TRUEQUE ISIDREÑO DE LIBROS FABIAN DOBLES”*

13 *Remitir a la administración para lo que corresponda.*

14 **ACUERDO N. 433-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación

#### 15 **Considerando**

16 I-Que se conoce el dictamen N°02-2018 de la Comisión de Asuntos Culturales en la que indican  
17 que en el Plan Anual Operativo de la Comisión de Asuntos Culturales está incluido el Proyecto  
18 “TRUEQUE ISIDREÑO DE LIBROS FABIAN DOBLES”.-----

19 2.-Que la Comisión de Asuntos Culturales revisó y aprobó las especificaciones técnicas  
20 correspondientes para la elaboración de los estantes o quioscos de libros para dicho proyecto.

21 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----

22 1-Avalar el dictamen N°02-2018 de la Comisión de Asuntos Culturales en la que analizan  
23 el Proyecto “TRUEQUE ISIDREÑO DE LIBROS FABIAN DOBLES”.

24 2-Remitir a la Administración para lo que corresponda.-----

25 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
26 Mora , Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
27 **declara acuerdo por unanimidad**

28 La Comisión de Asuntos Culturales solicita enviar una nota de felicitación al Comité de Boyeros  
29 de Concepción por su excelente trabajo y dedicación reflejada en el pasado desfile de Boyeros del  
30 13 de mayo 2018.-----

1 **ACUERDO N. 434-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación

2 **Considerando**

3 I-Que se conoce la solicitud de la Comisión de Asuntos Culturales respecto a enviar una nota de  
4 felicitación al Comité de Boyeros de Concepción por su excelente trabajo y dedicación reflejada  
5 en el pasado desfile de Boyeros del 13 de mayo 2018.

6 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:

7 1-Enviar una nota de felicitación al Comité de Boyeros de Concepción por su excelente trabajo y  
8 dedicación reflejada en el pasado desfile de Boyeros del 13 de mayo 2018.-----

9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
10 Mora , Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
11 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

12 La Regidora Tatiana Contreras Castillo convoca a reunión de la Comisión de Obras el jueves 17  
13 de mayo a las 5:30 p.m. y solicita a la Administración la presencia de los funcionarios Daniel  
14 Pérez Pérez, Ronald Arce Villalobos y Alejandro Villalobos Salas , para analizar los expedientes  
15 del Residencial Fuerte Indio y de la Urbanización El Portillo.

16 **ACUERDO N. 435-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación

17 **Considerando**

18 I-Que la Comisión de Obras convoca a reunión el jueves 17 de mayo, 2018 a las 5:30 p.m.

19 II- Que la Comisión de Obras solicita a la Administración la presencia de los funcionarios Daniel  
20 Pérez Pérez, Ronald Arce Villalobos y Alejandro Villalobos Salas , para analizar los expedientes  
21 del Residencial Fuerte Indio y de la Urbanización El Portillo.-----

22 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----

23 1-Solicitar a la Administración, la presencia de los de los funcionarios Daniel Pérez Pérez,  
24 Ronald Arce Villalobos y Alejandro Villalobos Salas a la reunión de la Comisión de Obras el  
25 jueves 17 de mayo, 2018 a las 5:30 p.m. para analizar los expedientes del Residencial Fuerte  
26 Indio y de la Urbanización El Portillo.

27 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
28 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**  
29 **acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

1 La comisión de Hacienda y Presupuesto convoca a reunión el jueves 17 de mayo de 2018, a las  
2 7:00 p.m.

### 3 **ARTÍCULO VIII: MOCIONES DE LOS REGIDORES**

#### 4 **Informes de Presidencia**

5 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura retoma la solicitud de la Administración  
6 Municipal, respecto a revisión y autorización del Concejo Municipal para la firma del Acuerdo  
7 de Donación de Servicios denominado "Programa Adopte una Carretera". Entre el Ministerio de  
8 Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de San Isidro de Heredia

9 **ACUERDO N. 436-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación

#### 10 **Considerando**

11 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-111-2018 de la Administración donde remiten la solicitud  
12 para la firma del Acuerdo de Donación de Servicios denominado "Programa Adopte una  
13 Carretera". Entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de San Isidro  
14 de Heredia----- .

15 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----

16 1-Aprobar la firma del Acuerdo de Donación de Servicios denominado "Programa Adopte una  
17 Carretera". Entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de San Isidro  
18 de Heredia .-----

19 2- Autorizar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González para la firma de dicho acuerdo.

20 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel  
21 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora , Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y  
22 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

23 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura retoma el informe del servicio especial emitido por  
24 la Licda. Claribel Chaves Zamora , Coordinadora de Hacienda , respecto a los resultados  
25 obtenidos del 12 de setiembre 2016 a diciembre 2017, del departamento de Bienes Inmuebles .

26 **ACUERDO N. 437-2018** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura , somete a votación

#### 27 **Considerando**

28 I-Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto en la reunión del jueves 17 de mayo del 2018,  
29 analizará el informe del servicio especial emitido por la Licda. Claribel Chaves Zamora ,

1 Coordinadora de Hacienda , respecto a los resultados obtenidos del 12 de setiembre 2016 a  
2 diciembre 2017, del departamento de Bienes Inmuebles.-----

3 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----

4 1-Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio AM-HM-14-2018 de la  
5 Administración donde se incluye el informe de la Licda. Claribel Chaves Zamora , Coordinadora  
6 de Hacienda , respecto a los resultados obtenidos del 12 de setiembre 2016 a diciembre 2017, del  
7 departamento de Bienes Inmuebles, para su análisis y recomendación.

8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias  
9 Mora , Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**

10 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

11 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, consulta que si existe alguna observación sobre el  
12 informe de Usos de Suelo del 19 de marzo al 10 de abril de 2018 . Al no existir observaciones el  
13 informe queda de conocimiento de este Concejo Municipal. -----

14 **ARTÍCULO VI: MOCIONES DE LOS REGIDORES**

15 La Regidora Luisa Fonseca solicita coordinar con la Comisión de Enlace de San Pablo, el horario  
16 en el que podrían reunirse, ya que solamente se tiene la información de la Comisión de Enlace de  
17 San Rafael.-----

18 La señora Raquel Arias González solicita analizar la posibilidad de un aumento en el presupuesto  
19 destinado a los Concejos de Distrito ya que cuando se realizan los cálculos con el ingeniero, para  
20 los proyectos 2019, el presupuesto actual no alcanza, para cubrir las necesidades. El señor  
21 Marvin Chaves indica que realmente los metros que se logran hacer de acera son menos, debido a  
22 la diferencias de precio en los materiales , según sea el proveedor, es importante trabajar con  
23 montos y distancias reales.

24 **CLAUSURA**-----

25 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Treinta y tres– dos  
26 mil dieciocho, del catorce de mayo del dos mil dieciocho, al ser las veintidós horas.

27

28

29

30 \_\_\_\_\_  
Firma de Secretaria Municipal

\_\_\_\_\_   
Firma de Presidente Municipal